

Revisiones bibliográficas y de medios audiovisuales

Manual de procedimientos operativos de defensa personal en la guardia civil

Por la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil
Madrid: Dykinson, 2009.

258 páginas. 24x17 cm.

Ilustraciones.

I.S.B.N.: 978-84-9849-382-5

• 22€.

Disponible en:

Editorial Dykinson

C/ Meléndez Valdés, 61

28015 Madrid (España)

Tel.: +34 91 544 28 69/46

Fax: +34 91 544 60 40

E-mail: info@dykinson.es

http://www.dykinson.com.

Revisión por Carlos Alba Alonso

La oportunidad e idoneidad de las actuaciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) están sujetas a las normas legales que las regulan y bajo la supervisión de una sociedad que cada día es más exigente con las mismas. Así, la Guardia Civil se ve en la necesidad de proporcionar a todos sus miembros una formación apropiada, que les permita cumplir mejor con sus funciones de preservar la seguridad de los ciudadanos y de vigilar por el cumplimiento de la ley.

El libro del que hablamos tiene el aval de estar supervisado por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior del Gobierno de España. En su interior nos presenta de una forma organizada y detallada aquellos protocolos de actuación que a nivel individual y de pareja los miembros de la Guardia Civil deben apli-

car en sus actuaciones. Con este libro, los autores presentan una excelente herramienta que puede ser de utilidad en la enseñanza y formación de los miembros de la Guardia Civil. A su vez constituye una interesante fuente de consulta para todos aquellos que tengan relación con el ámbito de la enseñanza o el ejercicio de la seguridad pública o privada.

La extensión del libro es de 258 páginas y está ilustrado con 388 fotografías a color que le dan un carácter muy gráfico. Los fotogramas muestran con claridad los elementos técnicos que pretenden explicar, aunque en algún caso su calidad es algo baja, pero no por ello insuficiente. La obra está estructurada en un prólogo y doce capítulos, con índice en cada uno de ellos que ayuda a un mejor acceso sobre la información necesitada. El mimo en la edición se aprecia en la robusta encuadernación del libro, en tapa dura, mostrando en su portada la intervención en plena calle de una pareja de la Guardia Civil uniformada, procediendo al engrillado por la espalda de una persona apoyada sobre el lateral de un automóvil.

En el Prólogo se propone que los contenidos del libro sirvan para unificar criterios y establecer una doctrina común de actuación en la Guardia Civil. Así mismo, se pone de manifiesto la necesidad de contar con profesionales especializados, con capacitación técnica para impartir los conocimientos y técnicas descritas, promoviendo el uso gradual de la fuerza, siempre ajustado al ordenamiento jurídico.

Antes de proseguir, he de señalar que la descripción que hago del contenido de los distintos Capítulos pretende trasladar el detalle con el que los autores tratan los distintos casos y situaciones y su interés por establecer unas formas o protocolos de actuación, que siendo sencillos puedan ser perfectamente asimilados por todos los agentes. En esta sencillez está la clave de unos procedimientos que tienen que ser aplicados en unas condiciones en las que el miedo y el estrés van a estar presentes y que a pesar de ello el profesional deberá controlar para poder actuar de forma adecuada en función de cada situación.

El Capítulo I nos introduce en el ámbito legal que va a presidir siempre cualquier actuación profesional, contemplando diferentes normativas internacionales y analizando aspectos de la legislación nacional. El marco legislativo establece los límites y las responsabilidades que se derivan de las actuaciones de los agentes de la Guardia Civil en el ejercicio de su profesión, pero también para el conjunto de ciudadanos que están sometidos así mismo por el mismo ordenamiento jurídico. Esta circunstancia otorga al ámbito legal una sustancial importancia y exige el logro de una sensibilización adecuada al respecto, que va a condicionar tanto los procesos de enseñanza y formación como las intervenciones operativas.

El Capítulo II trata sobre los principios de *legalidad*, *congruencia*, *oportunidad* y *proporcionalidad* en el marco de la

Guardia Civil y hace un recorrido sobre diferentes aspectos de orden psicológico que van a estar presentes en cualquier actuación, orientado sobre las normas básicas para afrontarlos en las mejores condiciones. Sirviéndose del modelo de la "Pirámide del uso de la fuerza", analiza cómo hacer uso de la misma de una forma gradual, señalando que la responsabilidad de una inadecuada instrucción en el uso gradual de la fuerza, es atribuible tanto al propio agente como a los mandos responsables, siendo este un aspecto interesante para implementar los necesarios procesos formativos.

Los Capítulos III y IV describen los protocolos para la realización de identificaciones y cacheos, analizando distintas posiciones y distancias. Presenta el concepto de triangulación y normaliza las distintas situaciones posibles, estableciendo tres grados de riesgo: *normalidad*, *alerta* y *peligro* (NAP). Esta normalización de las situaciones propicia el afrontamiento de forma estandarizada de todos los protocolos de actuación, permitiendo una sistematización en las acciones y adoptar una actitud adecuada en cada una de ellas. No obstante, esta distinción no excluye la posibilidad de que se produzca una evolución que incremente el grado de riesgo de la situación y por lo tanto provoque un cambio en nuestra forma de actuar, por lo que siempre habrá que mantener una correcta atención que nos permita percibir tal evolución, incluso antes de que pueda desenca-

denarse. Del mismo modo, la evolución en el nivel de riesgo puede tener un carácter regresivo, ante lo que también será necesario adaptar nuestra conducta y forma de actuar.

Los Capítulos V y VI tratan sobre las detenciones, conducciones y traslados a pie, describiendo los medios auxiliares para realizar las detenciones, los procedimientos operativos en función de la situación (NAP), así como las diferentes formas para la conducción de los detenidos. Se tratan estas actuaciones en el marco del ordenamiento jurídico y se señalan algunos pequeños detalles de orden técnico, que van a proporcionar un resultado excelente para dominar las situaciones y no ejercer más contundencia que la necesaria. La presentación de diferentes materiales nos permite valorar la eficacia que proporciona una actualización en los medios reglamentarios, aunque en este aspecto, a mi juicio, la publicación no profundiza lo suficiente como sería deseable, para proporcionar una visión amplia de este campo en permanente evolución.

Los Capítulos VII, VIII y IX presentan los distintos protocolos de actuación en la utilización de distintas técnicas de control articular, proyecciones o golpes, en situaciones de alerta o peligro. Se contempla en los mismos una graduación en la forma del uso de la fuerza y los efectos que pueden producirse como consecuencia de la aplicación de unas u otras técnicas. En las respuestas que se proponen y que provocan el derribo del adversario, debería explicitarse cómo debe ser la actuación posterior al mismo, dado que la acción no finaliza por el mero hecho de derribar a nuestro adversario.

El Capítulo X muestra las distintas clases de bastones de intervención y, de forma especial, las formas de utilización del bastón extensible. La regulación del uso de este material no es la misma en todas las Unidades y este aspecto debe ser tenido en cuenta por los responsables de la formación y de todos aquellos que deban controlar el uso del mismo, con la finalidad de evitar acciones inadecuadas que puedan generar la exigencia de responsabilidades.

El Capítulo XI analiza las actuaciones en la defensa contra objetos contundentes, palos y armas blancas, finalizando con la aplicación de algunas técnicas para evitar la sustracción del arma de fuego reglamentaria. Las técnicas presentadas son sencillas, permitiendo asimilar de forma rápida esquemas de respuesta eficaces.

Por último el Capítulo XII describe diferentes intervenciones operativas en vehículos: extracciones, resistencias pasivas y transporte, en función de la situación (NAP). Las características de estas actuaciones requiere una mayor atención y rigurosidad en la aplicación de los protocolos, debido al peligro añadido ante la presencia de un vehículo en el escenario de actuación, la limitación en la visión sobre el adversario y la posibilidad del empleo de armas u objetos que puedan estar ocultos. Estos protocolos resultan un tanto novedosos y requieren de una particular atención en su aprendizaje.

Como síntesis final al análisis del contenido del libro, a mi juicio se hecha en falta la presentación de más protocolos de actuación en pareja; un Capítulo dedicado a sistemas de entrenamiento y aprendizaje, con una visión igual de práctica que la mostrada en los

diferentes Capítulos del libro, que hubiera sido interesante para orientar una metodología común. Con todo, el libro en su conjunto sintetiza bien los conocimientos básicos que todo agente debiera conocer y haber practicado en el curso de sus periodos formativos. Es una buena referencia para la confección de programas de recuerdo y un buen documento de consulta para cualquier agente que quiera estar actualizado y preocupado por su preparación continua.



Instrucción en artes marciales: cómo aplicar la teoría de la enseñanza y las técnicas de comunicación en el dojo

Por Lawrence A. Kane
Móstoles (Madrid): Arcano Books, 2008.
192 páginas. 24x17 cm.
Ilustraciones.
I.S.B.N.: 978-84-96111-39-4
• 12€.

Disponible en: Distribuciones y Ediciones Alfaomega C/ Alquimia, 6
28933 Móstoles (Madrid – España)
Telfs.: +34 91 614 53 46 - 58 49
Fax: +34 91 617 97 14
E-mail: contactos@alfaomega.es
<http://www.alfaomega.es>

Revisión por José Santos Nalda Albiac.

Con el título “Acerca de este libro”, las tres primeras páginas de la obra que hoy comentamos son testimonios favorables de diferentes expertos en artes marciales dedicados a Lawrence A. Kane, elogiando la valiosa orientación profesional que aporta el estudio de esta obra a todos los profesores de disciplinas marciales, así como a los

instructores de cuerpos de policía y agentes de seguridad. A continuación, un breve prólogo de Roger Whidden recuerda al lector la necesidad de aunar los conocimientos de las artes marciales tradicionales japonesas con las ciencias educativas actuales, puesto que no se debe seguir enseñando de la misma manera que hace cuarenta o cincuenta años.

En el prefacio el autor pone de manifiesto que no basta ser un campeón para convertirse en un buen profesor, pues enseñar bien requiere conocer las técnicas de combate, pero sobre todo los métodos educativos más apropiados, que permitan lograr verdaderos progresos, y la asimilación de los valores éticos propios del Budo.

La lectura de la introducción comienza con una cita del Dr. Sang H. Kim que señala: “Para ser un buen profesor... sobre todo has de creer en lo que estás haciendo”, seguida de unos párrafos del autor en los que menciona la necesidad de preparar el estilo, el contenido, la metodología y las técnicas de comunicación idóneas para cada entrenamiento.

En el primer capítulo el autor confiesa que en sus comienzos en la enseñanza del kárate Goju Ryu, se dio cuenta de que no todos los alumnos aprenden y procesan la información de la misma manera, y por tanto convenía adecuar el estilo de enseñanza a las preferencias y aptitudes de los alumnos, para lo cual es necesario conocer la personalidad de cada uno de ellos, y sobre todo no confiarse en que todos tengan las mismas preferencias que el propio profesor. Acorde con estas premisas, establece una tipología básica que los diferencia entre *estudiantes auditivos*, *estudiantes visuales*, y *estudiantes sinestésicos* [sic.], dando algunas pistas sobre el modo específico para